



Réseau International des Droits Humains
Red Internacional de Derechos Humanos
International Network of Human Rights

Ejecuciones arbitrarias, amenazas e intimidaciones contra población civil por parte de actores armados en Colombia constituyen flagrante violación al derecho internacional humanitario y a los estándares internacionales de derechos humanos

Documento remitido a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión del Examen Periódico Universal de Colombia

Introducción

La Red Internacional de Derechos Humanos RIDH, organización suiza cuyo propósito es contribuir con la defensa y la aplicación de los derechos humanos en América Latina, ha preparado el siguiente documento de posición para ser considerado en el marco del Examen Periódico Universal de Colombia.

Este documento se basa en observaciones realizadas en el terreno desde 2008. La RIDH ha podido constatar desde entonces la vigencia y el recrudecimiento de fenómenos criminales a manos de los actores armados que intervienen en el conflicto colombiano contra poblaciones civiles, en especial en contra de los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y otras comunidades cercanas en las regiones de Córdoba y en el llamado “Urabá Antioqueño”.

A continuación resaltaremos punto por punto los aspectos que más nos preocupan y que consideramos merecen ser parte del proceso de revisión de Colombia. Adjunto presentaremos un cuadro con información respecto de los hechos que hemos podido constatar desde el 2009, diferenciado por sujeto activo (actores armados) de las violaciones de derechos humanos.

Por último, remitimos un conjunto de recomendaciones que a nuestro parecer deben ser acogidas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal y finalmente por el Consejo de Derechos Humanos, y ser susceptibles de implementación por el Estado colombiano, a fin de mejorar de manera sustantiva la situación de derechos humanos.

Contexto general

1. El conflicto armado interno en Colombia continúa provocando daños y secuelas de insospechadas magnitudes en todos los ámbitos de la vida nacional. Estos efectos son particularmente sensibles en los entornos comunitarios campesinos de las zonas rurales, en donde los actores beligerantes están presentes y desarrollan sus operaciones con mucha más intensidad que en las ciudades y áreas urbanas.

2. Las poblaciones civiles en zonas rurales continúan siendo las principales víctimas del conflicto. Esto es evidente en el caso de las regiones de Córdoba y el Urabá Antioqueño, zonas que han sido cercadas por el conflicto armado. De manera sistemática, los habitantes son objeto de atentados contra su integridad física, ya sea por el hecho de no contribuir o colaborar con uno u otro bando que así lo demanda, por mantener una actitud neutral frente al conflicto como es el caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, o bien, por ser abiertamente acusados de pertenecer a uno de estos grupos, sin que existan medios para verificar tales señalamientos.

3. Además de que sus vidas corren peligro, familias enteras se ven forzadas a desplazarse de sus tierras, por la simple razón de que para los actores armados -entiéndase ejército, grupos paramilitares y guerrilla-, la zona constituye uno de los puntos más estratégicos del país por varias razones:

- ⤴ Desde la perspectiva militar e insurgente, el control de la zona es una prioridad, dadas sus características geográficas -montañas, selvas y acceso al mar-. Es la ruta para el tráfico de armas, drogas etc. Los grupos guerrilleros se han asentado en la región desde hace años, lo cual ha significado el despliegue de tropas militares para contrarrestar el avance de su acción.
- ⤴ La vinculación de los tres actores armados en la producción, comercialización y tráfico de la droga, en especial la cocaína; la fuerte presión por ocupar territorios para desarrollar y ampliar esta actividad ilícita, y la constante presión al campesinado local por dejar el trabajo agrícola tradicional y pasar a formar parte de la cadena de producción de estupefacientes a favor de alguno de los actores involucrados o para el desarrollo de proyectos agroindustriales a gran escala, cultivos de banano, palma africana, etc.
- ⤴ En términos de negocios, las regiones de Antioquia y Córdoba son ricas en recursos naturales -minerales e hídricos- y la operación de empresas transnacionales de extracción y explotación de recursos es un fenómeno creciente y además anunciado en la zona de Apartadó. Para crear un « clima favorable » para los negocios, los grupos paramilitares, en confabulación con el ejército, desarrollan acciones de « limpieza » en la zona, de todos aquellos que de una u otra forma suponen resistencia a la penetración de este tipo de intereses foráneos, y abren la puerta para que empresas de esta naturaleza se instalen en la región.

4. Estos hechos, entre otros, mantienen vigente el conflicto y crean una lógica en la que el criterio de oportunidad para todos los actores armados en la consecución de sus objetivos coloca en jaque a las poblaciones civiles y causa daños severos para el bienestar y seguridad de las comunidades y los campesinos en general, en contravención del derecho internacional humanitario y de los estándares internacionales de derechos humanos.

Paramilitarismo

5. El fenómeno del paramilitarismo es una realidad en el marco del conflicto armado colombiano desde hace años. Preocupa sobremanera la connivencia de autoridades e instituciones estatales con los grupos paramilitares. Si bien es cierto que la implementación de la Ley de Justicia y Paz, desde su aprobación en 2006, ha implicado un proceso de desmovilización de quienes han participado en dichas agrupaciones criminales, el proceso ha sido parcial y ha mostrado profundas debilidades que, como consecuencia, no ha logrado remover sendas estructuras paramilitares que se mantienen vigentes y activas de manera creciente.

6. La actividad paramilitar en las regiones de Antioquia y Córdoba es intensa. Los grupos paramilitares continúan operando con total impunidad en la zona y se les atribuye la responsabilidad directa en la comisión de hechos que constituyen violaciones a los derechos humanos, tales como: amenazas, ejecuciones y detenciones arbitrarias, intimidaciones, desplazamiento forzado, daños a las propiedades de la población, entre otros. En su mayoría, estos hechos no han recibido un adecuado tratamiento por parte de la administración de justicia y, en consecuencia, no ha habido una adecuada investigación, persecución y sanción penales.

7. A pesar de esta realidad, el gobierno reniega el fenómeno del paramilitarismo y se desliga de su vinculación al indicar que quienes operan en las regiones son bandas criminales, o como las autoridades las llaman: BACRIM, en una clara intención por desvincularse de su responsabilidad al permitir la existencia de estructuras paramilitares. No obstante, son las propias columnas de paramilitares, según dan cuenta testimonios de campesinos en la zona, quienes se autodefinen como tales. Vea cuadro: Ej. Las autodefensas Gaitanistas de Colombia.

8. La observación en el terreno ha dado cuenta de cómo columnas paramilitares se desplazan sistemáticamente entre Batatá (Córdoba), cerca de la represa de Urrá 1, pasando por los Andes hacia Nueva Antioquia. Asimismo, se han observado movimientos en Medellín, Dabeiba y Montería, existen bases paramilitares activas en la región y así es reportado por los habitantes.

9. Además de la fuerte presencia paramilitar, el ejército mantiene despliegue de tropas por toda la zona, “ esta es una zona militarizada”. La cohabitación de ambos actores en la misma región pone en evidencia la complicidad y la connivencia. El ejército, a pesar de estar plenamente informado sobre la presencia de los grupos paramilitares, no toma ninguna acción para combatir este fenómeno, bajo el argumento de que sólo puede accionar contra grupos armados en el marco del conflicto, a menos que sea en defensa propia, y por consiguiente, la acción contra bandas criminales (BACRIM) le corresponde exclusivamente a la policía.

10. Es importante destacar que los grupos paramilitares han jugado un rol determinante en crear condiciones favorables para la penetración de empresas multinacionales, en su mayoría extractivas, dada la riqueza de minerales y recursos hídricos en las regiones de Córdoba y Antioquia. La fuerte presencia militar y paramilitar en la zona constituye una estrategia para garantizarle a las empresas mineras ocupar los territorios y explotar los recursos naturales de la región sin mayores riesgos ni problemas. Todo ello en detrimento de las comunidades que habitan en la zona.

11. En el primer semestre del 2012 se registró un incremento de la acción paramilitar y militar con el propósito de forzar a las comunidades campesinas a abandonar temporal o definitivamente sus tierras, como parte de la estrategia del gobierno para mantener el control del territorio y facilitarle la actividad a las empresas que deberán iniciar actividades exploratorias en la zona.

12. Tal como lo indica la tabla de hechos ocurridos desde 2009 a la fecha, más adelante en este documento, a los paramilitares se les atribuyen prácticas como: la instalación de puestos de registro ilegales para demandar información a la ciudadanía, intimidaciones y amenazas, detenciones ilegales, ejecuciones arbitrarias, desplazamiento forzado, además de los enfrentamientos directos contra grupos guerrilleros que por lo general tienen lugar en puntos cercanos a las comunidades.

Operaciones militares y de las fuerzas de seguridad

13. Las Fuerzas Armadas Colombianas mantienen una fuerte presencia en la zona, tal como se ha indicado anteriormente. Una fuerte proporción de los hechos de violencia contra la población civil se le atribuye al ejército, que habitualmente acusa a familias enteras de pertenecer o colaborar con la guerrilla. Entre las violaciones atribuibles al ejército resaltan la ejecución de operaciones militares en zonas donde están asentadas comunidades, detenciones ilegales, intimidaciones y amenazas, así como el levantamiento ilegal de censo, para la obtención de información sobre los habitantes de las regiones, en complicidad con los grupos paramilitares. Igualmente las fuerzas armadas en la región de Córdoba y Urabá han sido acusadas en varias oportunidades de la comisión de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como falsos positivos.

14. Uno de los aspectos de mayor preocupación constituyen los combates que tienen lugar en puntos aledaños a las comunidades. Desde el 2009 a la fecha se han reportado varios enfrentamientos con grupos guerrilleros, los cuales han provocado terror en la población y en algunos casos la muerte de civiles. En el marco de los operativos, ejército, paramilitares y guerrilla utilizan armas de alto calibre y en ocasiones desde helicópteros las fuerzas armadas, disparan de manera indiscriminada, sin importar la presencia de niños, niñas, ancianos, ancianas, mujeres embarazadas, cuando los combates tienen lugar cerca de viviendas o asentamientos campesinos.

15. Durante su paso por las comunidades, el ejército deja rastros de asolamiento. A las tropas militares se les acusa de la destrucción de propiedades y cultivos de las poblaciones, así como el robo de alimentos y bienes de uso básico, como medio para abastecerse en la zona. Estos hechos sumergen a las poblaciones en una situación aún más crítica de pobreza extrema.

Actividad de grupos guerrilleros

16. En las regiones de Antioquia y Córdoba existe una fuerte presencia de grupos pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, conocidas como las FARC. Además de ejecuciones arbitrarias, amenazas e intimidaciones, a los miembros de la guerrilla se les acusa de forzar a las poblaciones a sostener reuniones con ellos y de obligarlos a participar en sus actividades. Asimismo, implementan operativos de control ciudadano, en donde recogen información, y obligan a la población a cultivar y vender droga. La guerrilla en la zona participa del cultivo, procesamiento y comercialización de la droga. Los operativos de la guerrilla en la zona colocan de manera constante en riesgo a la población civil. A la guerrilla se le acusa también de ser causa de varios desplazamientos.

17. Muchos guerrilleros desmovilizados en los últimos años, han pasado a engrosar la filas de los grupos paramilitares o los grupos de delincuencia común y actúan en contra de la población civil. En otros casos, guerrilleros desmovilizados actúan bajo la protección de las fuerzas armadas como “gestores de paz” y hacen señalamientos contra la población civil, que los ponen en riesgo de ser blancos de los grupos paramilitares y del ejército presentes en la zona. Este es el caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

18. En general todo contacto al que se ve forzado el campesinado con algunos de los actores armados, lo pone en riesgo de ser acusado de colaboración y en la zona esto equivale en la mayoría de los casos, a una sentencia de muerte, que puede ser ejercida por cualquiera de ellos y en el menos grave de los casos a la posible judicialización.

19. Una práctica común de los grupos guerrilleros consiste en demandar a la población la provisión de alimentos y productos de primera necesidad, así como a que colaboren con el mantenimiento de los caminos para que puedan transitar sin mayores inconvenientes. Esta relación a la que se ven forzadas las comunidades con los grupos guerrilleros, supone aún más riesgo en cuanto a que, paramilitares y ejército acusen a las comunidades de colaborar con la guerrilla y que estos sean objeto de violencia o amenazas en su contra. Por circunstancias como las aquí descritas muchos campesinos son acusados de actuar como colaboradores o informantes de las guerrillas encontrándose como se dice popularmente , entre la espada y la pared frente a actores armados que los presionan de manera constante.

Recomendaciones

La RIDH considera pertinente que en el marco del Examen Periódico Universal se le recomiende al Estado de Colombia :

- ⤴ Adoptar medidas certeras y eficientes para contrarrestar el fenómeno del paramilitarismo, que aún persiste a pesar de los esfuerzos institucionales que se han implementado, como la Ley de Justicia y Paz ; y que deje de atribuir las acciones de estas estructuras a bandas criminales fuera del control del Estado.
- ⤴ Remover de inmediato las estructuras paramilitares en las regiones de Antioquia y Córdoba.
- ⤴ Adoptar medidas para proteger a la población civil de todos los actores armados que intervienen en el conflicto, en especial a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
- ⤴ Frenar el desplazamiento forzado, amenazas e intimidaciones, así como las ejecuciones arbitrarias de campesinos para obligarlos a vender sus tierras a favor de compañías extranjeras.
- ⤴ Definir una política de adjudicación de licencias para las operaciones de empresas multinacionales, con criterios y garantías eficientes de protección a las comunidades.
- ⤴ Implementar una política intensa de desminado en todas las áreas de conflicto en el país e instar para que todos los actores armados detengan la práctica de minado como táctica de guerra.
- ⤴ Poner fin a la impunidad de los casos de masacres, desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones arbitrarias, amenazas e intimidaciones, lo cual conlleva la investigación, esclarecimiento, persecución y sanción de los responsables.
- ⤴ Implementar un plan de acción de combate contra la guerrilla presente en la zona que garantice la seguridad de la población civil, de manera que las acciones militares tengan en cuenta y apliquen el principio de distinción contemplado en las convenciones de Ginebra y la aplicación del deber de protección por parte Estado.
- ⤴ En vista de los diálogos de paz anunciados por el gobierno nacional, consideramos esencial recomendar al Estado colombiano que se garantice una adecuada investigación, persecución y sanción de los delitos de lesa humanidad, delitos atroces, que conforme al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos no deben ser objeto de indulto o amnistía.

Resumen de hechos ocurridos entre 2009 y 2012, diferenciado por sujeto activo

PARAMILITARES		
Hecho	Fecha	Descripción
Enfrentamientos	2009-2012	Se han registrado en la zona 16 enfrentamientos, 5 de los cuales se dieron entre grupos paramilitares y guerrilla. Estos enfrentamientos han permitido ganar territorio y tener más control sobre la población, obligando en algunos casos a los campesinos a trabajar como informantes sobre los movimientos de la guerrilla.
Puntos de control	2009	Los paramilitares colocaron al menos tres puntos de control en el camino hacia La Esperanza. Los hombres que realizaban el control llevaban uniformes con la insignia de las Autodefensas. En estos hechos, se forzó a los campesinos a llevar cargas de alimentos en mula para los paramilitares, de lo contrario serían acusados de ser colaboradores de las FARC.
	2010	En la zona de Medio y Alto Murmullo los paramilitares reunieron a la población y demandaron información personal de todos los habitantes.
	2011	Fueron instalados 3 puntos de control en la zona en los cuales se detuvo de manera selectiva a varias personas y las amenazaron.
Intimidación y amenazas	2009	Se registraron cuatro casos de intimidación y amenazas a cargo de paramilitares. En uno de ellos, el grupo denominado « Águilas Negras » amenazó y asesinó a miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En otra ocasión, un grupo compuesto de 12 paramilitares pertenecientes a la columna de las « Autodefensas Gaitanistas », advirtieron a los campesinos de Playa Larga sobre el control que este grupo mantenía en la zona. Asimismo, otro grupo de la misma columna paramilitar, integrado por más de 100 miembros, amenazó con matar a los campesinos si no trabajaban para ellos. La misma situación se presentó en Caracolí.
	2011	Se registraron 7 casos vinculados a los paramilitares. En marzo, una familia de La Resbalosa fue amenazada por un grupo de 30 paramilitares. Se les ordenó que abandonaran sus tierras. En abril, dos paramilitares armados se presentaron en Caracolí con un listado de personas que serían asesinadas, incluyendo a Eduar Lancheros, líder de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En octubre, en la Esperanza, algunos paramilitares se acercaron a un grupo de jóvenes que jugaban fútbol para acusarlos de ser guerrilleros y amenazarlos de muerte si no accedían a colaborar con ellos.
	2012	En el primer semestre del año, se registraron 13 casos, en 3 de los cuales el ejército y la policía estuvieron involucrados. En enero, un grupo paramilitar de Nuevo Antioquia ingresó en las veredas La Esperanza y el Porvenir amenazando a las personas y exigiéndoles de trabajar como informantes, de lo contrario tendrían que abandonar el área. En el mismo mes, un grupo de paramilitares ingresó de nuevo para colocar puntos de control de la población a lo largo de los caminos, detener a los campesinos y obligarlos a trabajar para ellos. De igual forma, una tropa militar ingresó en Miramar y Cristalina acompañados de supuestos guerrilleros desmovilizados, entre ellos un hombre con el alias Muele Gallo, quien amenazó a los campesinos de dejar el área libre para la extracción de carbón. En febrero, un paramilitar vestido de civil ingresó armado a Las Claras, donde

		<p>habitan varias familias de la Comunidad de Paz, buscando información sobre los líderes comunitarios.</p> <p>En abril, en Apartadó, un soldado se acercó a un miembro de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó para advertirle que los paramilitares tenían en su poder una lista de 60 personas que serían asesinadas, incluyendo varios miembros de la comunidad, con el fin de exterminarla de manera definitiva.</p> <p>En mayo, en Bellavista y Cristalina, el ejército amenazó con que actuaría en conjunto con la columna paramilitar « Águilas Negras » contra la población por su supuesta colaboración con la guerrilla. En los días anteriores, hubo enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla, lo cual dio pie a acusar a los habitantes de colaborar con las FARC.</p> <p>En junio, un grupo paramilitar ingresó en la casa de la familia de Fabio Graciano, para indicarles que abandonaran la zona, de lo contrario él y su familia serían asesinados. En julio, German Graciano, miembro del Consejo Interno de la Comunidad de Paz, recibió una llamada de intimidación, en la cual un paramilitar que se identificó como El Guajiro, comandante de la columna paramilitar del Urabá, Autodefensas Gaitanistas, lo amenazó de ser asesinado si no colaboraba con los paramilitares.</p>
Detenciones Ilegales	2009	En Julio, Girleida Graciano y Flor María, fueron perseguidas y detenidas por personas armadas vestidas de civiles, quienes luego resultaron identificados como paramilitares del grupo de Autodefensas Gaitanistas. Las mujeres fueron presentadas al comandante, quien las acusó de ser parte de la guerrilla. Ambas fueron liberadas hasta la mañana siguiente.
	2011	Veinte paramilitares detuvieron a un campesino durante media hora.
	2012	En junio, un grupo paramilitar rodeó el campo de fútbol de La Esperanza para tomar fotos de los habitantes, luego detuvieron a un miembro de la comunidad para interrogarlo. El hombre fue detenido durante una hora y sometido a un interrogatorio acerca de la presencia de actores internacionales en el área. Los hombres armados indagaron sobre la Comunidad de Paz y sus líderes advirtiéndole al hombre de ser cuidadoso con lo que hacía, porque estaba siendo objeto de vigilancia.
Ejecuciones Extrajudiciales	2009	<p>Se registraron dos ejecuciones en Batata (Tierralta) a manos de paramilitares.</p> <p>En julio, J.L. Redondo fue ejecutado en un puesto de control paramilitar en Tierralta, cuando caminaba con su esposa y su hija de tres años. A la esposa se le exigió no reportar el hecho, de lo contrario también sería ejecutada. Este evento provocó el desplazamiento de 10 familias en Murmullo Medio y Alto.</p> <p>En octubre, Jair John Reales, de 22 años fue ejecutado por un grupo paramilitar.</p>
	2010	<p>En febrero, dos paramilitares encapuchados ingresaron a la casa de Fabio Manco para ejecutarlo. En noviembre anterior, el paramilitar Wilfer Higueta había indicado que ejecutarían al Sr. Manco.</p> <p>En agosto, Alvaro Montoya fue ejecutado por dos hombres en la carretera, a algunos metros de un puesto de control del ejército.</p> <p>En noviembre, Yuly Perez Durango fue ejecutada por paramilitares. Fuentes indican que la mujer se había negado a colaborar con los paramilitares.</p>
	2011	<p>Se registraron 8 ejecuciones, 6 de las cuales ocurrieron a manos de los paramilitares.</p> <p>En abril, fue ejecutado en su casa Manuel de Jesús Mora, de 18 años. Su nombre aparecía en una lista publicada por paramilitares en Caracolí. Fuentes confiables han constatado que el ejército estuvo buscando al Sr. Mora días antes</p>

	2011	<p>y que en el momento de la ejecución soldados del ejército se encontraban acampando a pocos metros del sitio dónde ocurrieron los hechos.</p> <p>En mayo, John Kennedy Higueta Ramirez fue ejecutado. El Sr. Ramirez era habitante de la vereda La Antena y había sobrevivido un par de meses antes a un ataque paramilitar en Tierra Amarilla.</p> <p>En Junio, Jorge Pestaña Bello y Javier Torres fueron interceptados por dos hombres armados mientras se movilizaban en taxi hacia Apartadó. El Sr. Pestaña fue ejecutado en el camino a La Platanera, mientras que el Sr. Torres fue llevado hacia una zona rural en Carepa, donde fue interrogado y torturado en varias ocasiones. Durante el tiempo de la retención, un paramilitar ingresó a la vereda El Caracolí amenazando a la población con ejecutar al retenido de no poder obtener la información personal de ciertas personas en particular. Tres días después el Sr. Torres fue liberado bajo la amenaza de ser ejecutado si reportaba el hecho.</p> <p>En julio, Hediso Valdez Higueta, de 38 años de edad, fue ejecutado por dos hombres armados vestidos como civiles, mientras compraba madera en un lugar a 10 minutos de camino desde Tierra Amarilla.</p> <p>En Diciembre, tres personas fueron ejecutadas por hombres uniformados. Una de las victimas fue un menor de edad.</p>
	2012	<p>En abril, Luis Felipe Salamanca Jimenez, un campesino de 39 años, fue ejecutado en la vereda Caracolí. El hombre se encontraba en un sitio público con su esposa e hijos, cuando un hombre en ropa de civil le disparó con un arma de corto alcance. En el sitio de la ejecución hay normalmente presencia militar, sin embargo el ejército no intervino y se negó a ayudar a la familia a recuperar el cuerpo para llevarlo al hospital de Apartadó.</p> <p>En el mismo mes, un grupo paramilitar ingresó en la casa de Mario Oscar Graciano en la vereda El Porvenir. De acuerdo con el testimonio de algunos miembros de la familia Graciano, éstos habían advertido a la gente de la vereda que ejecutarían al Sr. Graciano. En razón de dichas amenazas dos familias de la vereda se vieron forzadas a abandonar la región.</p> <p>La mayoría de las ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares han tenido lugar en zonas residenciales que normalmente son custodiadas por el ejército.</p>
Desplazamiento forzado	2009	Diez familias de El Tesoro (Batata) se vieron forzadas a desplazarse tras la ejecución de J.L. Redondo.
	2010	Cuatro familias se desplazaron de Murmullo, después de haber recibido varias amenazas por parte de grupos paramilitares.
	2011	En abril, la señora Emilsen Goez recibió una llamada de un paramilitar que la acusaba de ser informante de la guerrilla. A causa de tales acusaciones la Sra. Goez tuvo que abandonar su vereda junto con su familia.
	2012	En enero, un grupo de paramilitares ingresó a la vereda El Porvenir disparando hacia la población con el fin de intimidar a los habitantes, los cuales, asustados por la situación, se vieron forzados a huir.
Campamentos ilegales y trabajos forzados	2010	En dos ocasiones, un grupo de aproximadamente 200 paramilitares acampó en territorios muy cercanos a las veredas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en Alto Joaquín y Playa Larga.
		Durante el primer semestre del año, fue constatada la presencia de tres campamentos paramilitares de las « Autodefensas Gaitanistas de Colombia ». Estos hechos han sido directamente documentados por voluntarios que se encuentran trabajando en el área por medio de fotos y videos.

	2012	<p>En Mayo, cerca de 30 paramilitares acamparon en Casona, -una finca de propiedad privada-, ubicada en Mulatos, donde permanecieron durante tres días para pedir información a los campesinos. Posteriormente regresaron a su campamento base en la vereda La Hoz.</p> <p>En Junio, 200 paramilitares ocuparon los territorios de las veredas El Porvenir y La Esperanza. Éstos acamparon en un territorio de la propiedad de la Comunidad de Paz, manteniendo control sobre los caminos que dirgían hacia la ciudad. Durante el mismo mes, tres voluntarios internacionales tuvieron la posibilidad de constatar la permanencia del grupo paramilitar identificado como « Autodefensas Gaitanistas de Colombia » del bloque central de Urabá.</p> <p>Tales hechos demuestran la existencia de grupos paramilitares en la zona y ponen en evidencia el alcance de dicho fenómeno.</p>
FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO		
Hecho	Fecha	Descripción
Enfrentamientos	2009-2012	Se presentaron numerosos enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla de las FARC. En muchos casos, éstos se dieron en sitios cercanos a centros de población.
	2009	<p>En marzo, se presentó un combate entre el ejército y la guerrilla, cerca a la vereda La Unión, que duró aproximadamente 20 minutos. Como consecuencia del temor ocasionado por tal enfrentamiento, los habitantes de la zona se vieron obligados a permanecer en sus casas sin poder realizar sus actividades cotidianas.</p> <p>En mayo, se dio un combate en Gas, donde dos soldados del ejercito resultaron heridos, mientras que algunas familias que habitaban allí se vieron forzadas a huir.</p>
	2012	En febrero, se presentó un enfrentamiento en Arenas Bajas, donde murieron guerrilleros y población civil.
Operaciones militares	2010	<p>En agosto, una tropa del ejército cabó trincheras en uno de los territorios pertenecientes a la Comunidad de Paz, en la vereda La Unión. Los miembros de la Comunidad al darse cuenta del hecho tomaron fotos de las trincheras. Poco tiempo después, dos militares se acercaron a la Comunidad de Paz para amenazar a sus miembros e insultarlos, acusándolos de ser guerrilleros.</p> <p>La Defensoría de Pueblo,- órgano de control local-, ha exigido explicaciones al ejército por dicho incidente.</p>
	2011	<p>En octubre, se registraron disparos de un helicóptero del ejército sobre la casa de uno de lo miembros de la Comunidad de Paz. Las balas cayeron en el patio de la casa forzando a la familia a buscar refugio junto con otras familias de la comunidad.</p> <p>En noviembre, un helicóptero del ejército efectuó disparos y lanzó un cohete explosivo cerca a un campo en el cual se encontraban trabajando algunos miembros de la Comunidad, obligándolos de este modo a huir en busca de refugio.</p>
	2009-2012	La detención arbitraria sucede normalmente en los puestos de control. Entre este periodo se registraron 12 casos de detención arbitraria.
	2010	En febrero, en la vereda Mulatos, una tropa del ejército retuvo a un campesino de la zona por un día, acusándolo de ser guerrillero.
		En Julio, el Sr. Juan Carlos Valderrama fue detenido por el ejército en el camino entre La Resabalosa y Mulatos. Los soldados del Batallón 33, Móvil 24, Brigada XI, lo llevaron a un campamento situado en la cima de una montaña, a

Detención arbitraria	2011	aproximadamente una hora de caminata del sitio de captura. El hombre, completamente incomunicado, estuvo allí hasta el día siguiente, cuando su familia logró llegar hasta el campamento militar junto con algunos miembros de la Comunidad de Paz y cuatro voluntarios internacionales.
	2011	En un primer momento los soldados confirmaron la retención del Sr. Valderrama en el sitio y aseguraron a la familia que lo verían pronto. Sin embargo, el comandante Eslava Ramirez intentó persuadir a la familia de no denunciar el incidente. Al ver que la familia no cooperaba con ellos, dicho comandante les negó la posibilidad de ver a su familiar e incluso negó en frente de varios testigos que el Sr. Valderrama se encontraba detenido, por lo que obligó a la familia a marcharse del campamento. En el momento en el que los testigos se alejaban del campamento, un helicóptero del ejército recogió al detenido para trasladarlo hacia Bogotá, en donde estuvo aproximadamente un mes y medio, sin ninguna condena. Existe información que indica que la detención del Sr. Valderrama tenía como objetivo ofrecerle la libertad a cambio de convertirse en informante para el ejército.
	2012	En mayo, un grupo de soldados de la Brigada XVII ingresó sin permiso en la casa de un campesino de la vereda Mulatos. El hombre fue trasladado por el ejército en un helicóptero sin dar explicación alguna a su familia y fue liberado aproximadamente un mes después.
Daño a propiedad privada	2009-2012	Se registraron 10 casos de daños ocasionados por el ejército a la propiedad de los campesinos de la Comunidad, todo ello bajo el pretexto de considerarlos guerrilleros.
	2009	En febrero, una tropa del ejército detuvo a un miembro de la Comunidad de Paz en su casa ubicada en la vereda La Resbalosa, acusándolo de ser guerrillero. Antes de marcharse, los soldados estropearon los cultivos de caña de azúcar y frijoles, que habían en el sitio donde acamparon. En julio, una tropa del ejército ingresó en las casas de algunas de las familias de la Comunidad para llevarse las cosechas de maíz y frijol, entre otros productos, sin el consentimiento de sus dueños.
	2011	En abril, el ejército utilizó un terreno, propiedad del Sr. Arsenio Díaz, como helipuerto. Durante el mismo mes una tropa del ejército destruyó un cultivo de arroz en una de las fincas de la zona. En octubre, se realizaron varios ciclos de fumigación, en principio para la erradicación de cultivos ilícitos. Sin embargo, durante tales ciclos, varios cultivos de maíz, yuca, arroz y algunos vegetales, fueron roceados con el veneno utilizado para las fumigaciones, ocasionando la pérdida parcial o total de dichos cultivos, los cuales proveen a la población local de alimentos. Asimismo, el veneno alcanzó a afectar el agua de algunos ríos ocasionando la muerte de una cantidad significativa de peces.
	2012	En febrero tropa del ejército ocasionó daños a un cultivo de maíz en la vereda Mulatos.
Intimidación y	2009-2012	Se han registrado 19 casos de intimidación y amenazas por parte del ejército hacia la población de la zona, dos de ellas en colaboración con grupos paramilitares.
	2009	Una tropa del ejército detuvo a los jóvenes Luz Tatian Puerta e Isaac Torres. Los soldados expresaron su intención de violar a la Srta. Puerta, quien inmediatamente comenzó a gritar y luchar por defenderse. Razón por la cual los soldados desistieron de violarla, a cambio la acusaron de ser guerrillera y la amenazaron de muerte. Al mismo tiempo, los soldados intimidaron a Sr. Isaac, pasando repetidas veces un machete por su rostro y amenazando con abrirle el cráneo para sacarle los ojos, bajo el pretexto de considerarlo guerrillero. Después de media hora, los jóvenes fueron dejados en libertad.
		En enero, una tropa del ejército ingresó en territorio de la Comunidad de Paz

amenazas	2010	<p>para insultar y amenazar al coordinador de la Comunidad. Después de haberlo acusado de ser guerrillero, los soldados expresaron su deseo de exterminar a la Comunidad y de matar al Sr. Eduar Lancho.</p> <p>En abril, un soldado se acercó a un miembro de la Comunidad de Paz que se encontraba en Apartadó, diciéndole que los paramilitares tenían en su poder una lista con 60 personas que serían asesinadas, dentro de la cual se encontraban varios miembros de la Comunidad. Asimismo le reiteró la intención del ejército y de los paramilitares de exterminar a la Comunidad a través de dichos asesinatos.</p> <p>En mayo, una tropa del ejército se acercó a la familia Guisao en la vereda La Resbalosa buscando a la hija menor de la familia, Dianelly Guisao, de 12 años de edad, quien se encontraba en ese momento en la escuela. Al no encontrarla, éstos advirtieron a la familia que la niña era muy atractiva y que tenían la intención de violarla.</p> <p>Durante el mismo mes, el ejército amenazó a la población de las veredas de la Comunidad de Paz afirmando que implementarían un « plan de venganza » con la ayuda del grupo parálimitar « Águilas Negras » contra la Comunidad. Esto debido a que en días anteriores se habían presentado combates entre la guerrilla y el ejército, y soldados del ejército acusaron a los civiles de colaborar con las FARC.</p> <p>Asimismo, en Bellavista, después de una explosión que ocasionó la muerte de dos soldados, el ejército amenazó a los habitantes de la vereda de ser colaboradores de la guerrilla y de proveerles información. Situación ante la cual, a causa del miedo por las amenazas, 31 familias se vieron forzadas a desplazarse a San José por 15 días.</p>
	2011	<p>Una tropa del ejército ingresó a la casa del Sr. Abelardo de Berrio en la vereda La Resbalosa afirmando que el hombre debía venderles los productos que ellos necesitaran y que además debía responder a todas las solicitudes que ellos le hicieran, de lo contrario él tendría que abandonar la propiedad. Posteriormente los soldados se fueron robando unas gallinas.</p>
Empadronamiento	2009-2012	<p>Se registraron 10 casos de empadronamiento.</p> <p>2011</p> <p>En enero, en Apartadó, el transporte público en el cual viajaban 3 miembros de la Comunidad de Paz y dos acompañantes internacionales, fue detenido por militares, los cuales solicitaron los documentos de identidad a todos los pasajeros. Posteriormente, ingresaron la información,- excepto aquella de los voluntarios internacionales-, en una lista pre-impresa de nombres con números de identificación.</p> <p>Al día siguiente los voluntarios internacionales y uno de los miembros de la Comunidad le recordaron a uno de los soldados que tal acto era completamente ilegal y le solicitaron que se identificara, ante lo cual el soldado se negó rotundamente. El mismo soldado guardó una fotocopia del documento de identidad del miembro de la Comunidad que se encontraba allí. Cuando esta persona le solicitó al soldado la devolución de dicha fotocopia, éste se negó a hacerlo e incluso negó el hecho de haber retenido el documento.</p> <p>Ante la insistencia del miembro de la Comunidad y de los voluntarios internacionales sobre la ilegalidad del hecho, los agentes presentes en el puesto de control solicitaron refuerzos, dentro de los cuales el capitán de la tropa llegó al sitio. Éste insultó tanto a los internacionales como al miembro de la Comunidad y los amenazó con llamar al DAS (Departamento Administrativo de Seguridad). Después de varios minutos de fuerte discusión los militares dejaron ir el transporté público, sin devolver la fotocopia del documento.</p>

		<p>En mayo, dos voluntarios internacionales fueron detenidos en un puesto de control militar, mientras regresaban en transporte público de San José de Apartadó hacia la vereda Caracolí. El capitán comenzó a indagar a los voluntarios sobre la presencia internacional en la zona, comunicando al mismo tiempo dicha información via radio-teléfono. Los voluntarios le solicitaron al capitán identificarse, puesto que él y los otros soldados no portaban de manera visible sus nombres en los uniformes, ante lo cual se negaron. Asimismo se negaron a responder a la solicitud de los voluntarios de saber a quién era transmitida la información.</p> <p>Al mismo tiempo, el capitán grabó toda la conversación. Ante dicha situación, uno de los voluntarios llamó al comandante del batallón, el teniente Galeano, para exigir una explicación. El teniente negó el derecho de los voluntarios a conocer las razones por las cuales habían sido detenidos así como los nombres de los soldados que los detuvieron, amenazando con explusarlos de la zona. Tras varios minutos de discusión, los voluntarios pudieron seguir su camino.</p>
GUERRILLA		
Hecho	Fecha	Descripción
Ataques	2009	En marzo, una bomba explotó en un supermercado en Los Ibañez, Apartadó, dejando 15 heridos. El hecho fue atribuido a las FARC.
	2010	En mayo, en el monte Chontalito, las FARC realizó una emboscada a tropas del ejército y detonaron una bomba. Tres soldados del ejército murieron.
Puestos de control	2009	En el monte Chontalito, dos voluntarios internacionales fueron detenidos, por aproximadamente 7 guerrilleros, mientras acompañaban a dos miembros de la Comunidad de Paz hacia la vereda Mulatos. Los guerrilleros indagaron a los voluntarios sobre sus actividades en la región.
Violación de la propiedad privada y colaboración forzada	2009	En noviembre, en La Resbalosa, miembros de las FARC ingresaron a la vereda solicitando hablar con los voluntarios internacionales. Éstos se negaron a hablar con los guerrilleros y les exigieron que se retiraran de la zona. Como resultado, varios miembros de la comunidad reportaron que los guerrilleros ingresaron varias veces a los territorios de la Comunidad en busca de colaboración, información y comida.
	2010	En junio, en Mulatos, dos guerrilleros repartieron panfletos de propaganda guerrillera, mientras los miembros de la Comunidad se encontraban en una reunión.
	2012	En enero, en la vereda Mulatos, cuatro miembros de la guerrilla ingresaron en el campo de fútbol, durante un partido que se llevaba a cabo en medio de una fiesta organizada por la Comunidad. Los guerrilleros aprovecharon la ocasión para hablar con la gente y hacer preguntas. Dicha situación se repitió en marzo del mismo año.
Asesinatos	2010	En agosto, las FARC asesinaron a la Sra. Nelly Vargas de 32 años de edad, madre de tres hijos. La mujer fue llevada a un sitio a diez minutos de su casa y luego fue ejecutada.
	2011	<p>En abril, el Sr. Reinaldo Tuberquia, quien era comerciante de la plaza de San José de Apartadó, fue asesinado. Un hombre en ropa de civil ingresó a su tienda y le disparó en la cabeza. En el pueblo hay una base militar de la brigada XVII del ejército y un puesto de policía frente a la tienda que pertenecía al Sr. Tuberquia. De acuerdo con cierta información, el hombre fue asesinado por ser informante del ejército.</p> <p>En el mismo mes, el Sr. Alcides Sucerquia Tuberquia de 39 años de edad, fue asesinado en San José, presuntamente a manos de guerrilleros. El hecho ocurrió en su casa a pocos metros de distancia de un puesto de policía. Algunos miembros de la Comunidad de Paz ayudaron a la familia de la víctima a cargar el cuerpo en la ciudad porque la policía se negó a ayudarles.</p>

		<p>En julio, la guerrilla asesinó a dos policias que patrullaban en la vereda Magolo, en Apartadó</p> <p>En noviembre, el Sr. Francisco Restrepo fue asesinado por la guerrilla en la vereda Guineo.</p>
--	--	--